

## BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS CONVOCATORIA PREMIOS IDEA

### **CAPÍTULO I Presentación y objetivos**

#### **PRIMERO: Antecedentes**

Planned Parenthood Global Inc, es una organización sin fines lucro, que durante más de 45 años ha estado trabajando por la salud y los derechos reproductivos en América Latina, a través de alianzas estratégicas con múltiples actores para contribuir a un movimiento poderoso a nivel global.

Por su parte, Socialab es una empresa que identifica soluciones concretas para un mundo mejor. A través de la creación de convocatorias de innovación social abierta, ayudan a detectar más y mejores proyectos para distintos desafíos de forma fácil y segura en todo el mundo. IMPAQTO es una empresa ecuatoriana que tiene como propósito apoyar a los agentes de cambio, emprendedor@s del país a generar un impacto social y ambiental.

Con el fin de impulsar y fomentar la innovación, creatividad y emprendimiento en la realización de los derechos reproductivos en Latinoamérica, Planned Parenthood Global encarga a IMPAQTO el diseño y ejecución de los Premios IDEA - una iniciativa para identificar y premiar a los proyectos más innovadores de América Latina para resolver algunos de los más grandes problemas en torno a la salud y los derechos reproductivos.

Las presentes bases están dirigidas a startups, compañías, medios de comunicación digitales, universidades o centros de estudios y empresas publicitarias con proyectos de emprendimientos sociales en fase de crecimiento temprano y/o en fase de ideación que quieran perfeccionar su producto o servicio y potenciar su escalamiento e impacto social, integrando su visión con la de Planned Parenthood Global, en miras a poder mejorar el ejercicio de los derechos reproductivos en la región.

Esta convocatoria además de entregar apoyo y mentoría, cuenta con un fondo de hasta \$45,000.00 para un máximo de hasta 3 proyectos, seleccionados como los mejor evaluados durante todo el proceso.

#### **SEGUNDO: Objetivo y metodología de convocatoria**

##### **Objetivo**

El objetivo general de los Premios IDEA es identificar, apoyar e incentivar soluciones innovadoras para responder a los desafíos más críticos en materia de salud y derechos reproductivos en América Latina.

##### **Metodología**

Los Premios IDEA se otorgarán a un proyecto ganador en cada una de las siguientes tres categorías: creatividad publicitaria (1 ganador/a), innovación tecnológica (1 ganador/a), periodismo digital (1 ganador/a). El detalle de las categorías lo puedes encontrar en el apartado SEGUNDO del CAPÍTULO II "PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS" de la presente convocatoria

Las iniciativas postuladas tendrán visualización pública de parte de sus entregables; es decir, cualquier persona que ingrese a la plataforma podrá observar el material que se haya subido a cada una de estas iniciativas. Junto con esto, el perfil creado por cada postulante tendrá interacción instantánea, creando un espacio colaborativo en el cual se promueva la imaginación, creación, curiosidad, confianza, inclusión y tolerancia.

Lo anterior, permitiendo que incluso quienes no se encuentren en competencia, puedan comentar sobre los proyectos, votar por ellas y ser parte activa de su desarrollo.

La metodología del Premios IDEA será la siguiente:

**1) Primera recepción de postulaciones:** Para obtener una beca y estar presente en el Foro IDEA que se llevará a cabo en Quito, Ecuador, los días 16 y 17 de Noviembre de 2017. Tu postulación debe ser enviada hasta el **12 de Noviembre de 2017**. Si tu proyecto no ha sido seleccionado en esta etapa, seguirá participando para ser evaluado en la etapa de Pitch Final. \*Nota: La beca cubre alojamiento y pasajes de avión hacia Quito, Ecuador desde cualquier país de la región.

**2) Comunicación de proyectos becados:** El día 10 de octubre se anunciarán los proyectos becados en la plataforma socialab.org para participar en el Foro IDEA, los días 16 y 17 de Noviembre de 2017. Si tu proyecto no ha sido seleccionado en esta etapa, seguirá participando para ser evaluado en la etapa de Pitch Final.

**3) Continuación de recepción de postulaciones - Pitch Final:** Se continuarán recibiendo postulaciones para la convocatoria hasta el 16 de Noviembre de 2017 (Día del evento) a las 11am ET. Estas postulaciones serán evaluadas por el jurado (en línea o presencialmente) y también recibirán el voto del público. En base a estos criterios, se seleccionará un máximo de 3 proyectos ganadores durante el Foro IDEA.

¿Cómo funcionará el sistema de votación en línea y cuáles serán los criterios?

10% - Votación del Público: Corresponderá a la cantidad de votos que cada proyecto revisa por parte del público. ¡Avisa a tu comunidad!

90%- Jurado de Expert@s: Evaluación realizada por líderes en los campos de innovación, periodismo, publicidad y salud sexual y reproductiva.

Los criterios de evaluación son:

- **Enfoque en salud y derechos reproductivos:** ¿Cómo, el proyecto propuesto, mejorará la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, hombres, adolescentes y niñas en la región?
- **Impacto:** ¿Cómo, el proyecto propuesto, mejorará las vidas de sus beneficiari@s? ¿Cuántas personas se beneficiarán si es exitoso y en qué medida? ¿Cuál es el aporte que generaría?
- **Innovación:** ¿Cuál es la innovación central que diferencia a este proyecto de otros, sea desde lo filosófico o desde lo metodológico? ¿Qué hace que sea única?
- **Escalabilidad:** Si tiene éxito, ¿Con qué facilidad puede escalar este proyecto? ¿Puede esta propuesta servir de modelo para otras iniciativas?
- **Viabilidad:** ¿Cuentas con el plan y equipo necesario para ejecutar el plan de la propuesta? ¿Has identificado los socios adecuados para la implementación?

### **TERCERO: Disposiciones Generales**

Los Premios IDEA se regirán por las presentes Bases, que contienen las disposiciones que regularán las líneas de participación, participantes, categorías de iniciativas, jurado, estructura de los Premios IDEA, criterios de selección, premios, formalidades del proceso, calendarización y todos los demás aspectos que implican los Premios.

La sola participación en los Premios IDEA hará presumir la aceptación de las presentes Bases y de los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma web [www.socialab.org](http://www.socialab.org), cuyo texto se entiende íntegramente incorporado a estas Bases (Ver Anexo 1). Cada participante debe aceptar estar en conocimiento de ambos, antes de registrarse como usuario en el sitio web de los Premios IDEA.

### **CUARTO: Plazos**

Todos los plazos de los Premios IDEA se establecen en el Calendario del Capítulo VIII y se entenderán como ineludibles. Es decir, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha.

Con todo, los organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informada en el sitio web [www.socialab.org](http://www.socialab.org).

### **QUINTO: Propiedad Intelectual**

La forma de tratar la propiedad intelectual de l@s participantes estará supeditada a lo que establecen los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma, que cada participante debe aceptar antes de registrarse como usuari@ en el sitio web de los Premios IDEA.

L@s participantes de los Premios IDEA declararán expresamente ser l@s autor@s originales de las iniciativas y de los soportes, a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad

intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación ecuatoriana, recaerá de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, l@s postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a l@s organizador@s de los Premios IDEA de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos sometidos al proceso de que tratan estas bases.

L@s participantes son los únicos responsables por el material enviado a l@s organizador@s y la autenticidad de la información entregada al momento de concursar y, en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a l@s organizador@s ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ell@s enviado.

#### **SEXTO: Uso de la plataforma**

L@s usuari@s se comprometen a utilizar la plataforma de manera adecuada y para los fines que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes de la República del Ecuador, que promueva la discriminación o esté en contra de los derechos humanos.

La detección de hackers, generación de robots o programas informáticos que realicen funciones que imiten el comportamiento humano, o cualquier conducta irregular para generar votos o cualquier otro tipo de acción que atente contra el correcto uso de la plataforma se investigarán, contemplando sanciones que podrían derivar, en cualquier etapa de los Premios IDEA, en el descuento de votos, la inhabilitación de usuarios, pérdida de la opción de recibir el premio e incluso la toma de acciones legales. El/la administrador/a se encargará de asegurar que cada voto sea emitido por un/a participante de la comunidad que cumpla los requisitos estipulados en el Capítulo II de las presentes bases.

#### **SÉPTIMO: Difusión de imagen e iniciativas**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 en sus numerales 19 y 20 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece que la aceptación del premio por parte de l@s ganador@s implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con los Premios IDEA; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para l@s participantes.

#### **OCTAVO: Exclusión de Responsabilidades**

Las personas que se registren en la plataforma y participen dentro de la comunidad deben aceptar los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma desde el momento en que acceden al sitio Web como usuari@s. En caso contrario, deberán abstenerse de su registro. En ellos se declarará de manera inequívoca que los contenidos ingresados en el sitio, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los

organizadores de los Premios IDEA. Por tanto, l@s organizador@s no han sido l@s autor@s de las iniciativas ingresadas y no se responsabilizan de éstas. Por consiguiente, el/la usuario/a es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a tercer@s como consecuencia de su infracción.

L@s organizador@s no garantizan la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por l@s usuari@s, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por ést@s.

## **CAPÍTULO II Participantes y categorías**

### **PRIMERO: Participantes**

Podrán participar en la comunidad de la plataforma todas las personas que completen el formulario de registro, lo cual implica haber aceptado los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma. Al pertenecer a la comunidad l@s usuari@s podrán votar, comentar y viralizar los proyectos publicados en la plataforma de los Premios IDEA.

Los requisitos de participación son:

1. **Sectores:** Las ideas postuladas deben ser del ámbito de la publicidad, tecnología y/o medios digitales.
2. **Estatus legal:** Tener una cuenta bancaria.
3. **Residencia:** Establecidas en algún país de América Latina.
4. **Alcance geográfico:** Las ideas presentadas deben enfocarse en un problema relacionado con los derechos reproductivos en un país de América Latina o tener un alcance regional.
5. **Perfil requerido:** emprendedor@s, startups, empresas, medios digitales, universidades o centros de estudios que busquen un impacto social.

En caso de que un emprendedor/@ presente una propuesta y sea seleccionad@ como ganador@ tendrá que contar con personalidad jurídica propia o con el respaldo de otra institución con este estatus legal en un periodo máximo de 3 meses después de recibir el Premios IDEA.

### **Invitamos particularmente propuestas presentadas por mujeres.**

Es condición esencial para participar en los Premios IDEA estar registrad@ y completar además el formulario de postulación de la plataforma, lo cual implica haber aceptado el contenido de las presentes bases.

Será responsabilidad de cada postulante el correcto llenado de los formularios, el ingreso de las iniciativas a postular, y la revisión permanente de la plataforma para leer y responder a los comentarios de l@s mentor@s y la comunidad.

Quedan exentas de poder participar en esta convocatoria aquellas personas que mantengan una relación laboral ya sea por servicios prestados o por relación de dependencia con IMPAQTO.

## **SEGUNDO: Categorías de iniciativas**

Los Premios IDEA estarán abiertos para todos aquellos proyectos en fase de crecimiento temprano que quieran perfeccionar su producto o servicio y potenciar su escalamiento e impacto social, integrando su visión con la de Planned Parenthood Global, en miras a aportar soluciones innovadoras, creativas y reales para afrontar los desafíos críticos para la salud y derechos reproductivos, entre los que se encuentran la educación sexual, el embarazo no deseado, el aborto inseguro y la violencia sexual en América Latina, tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a información y/o servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, hombres, adolescentes y niñas, en especial las personas con menos recursos.
- Promover procesos democráticos, leyes y/o políticas públicas que garanticen los derechos reproductivos en los países de Latinoamérica.
- Transformar las normas socioculturales para derribar las barreras que limitan el ejercicio de los derechos reproductivos.

Así, las categorías son las siguientes:

**1. Creatividad publicitaria:** se premiará a la mejor idea de estrategia publicitaria digital presentada en favor de la salud y los derechos reproductivos. (1 ganador/a)

*Elementos a explorar:* youtubers; series on line; campañas de incidencia política o pública, campañas de transformación socio-cultural, entre otros.

**2. Innovación tecnológica:** se premiará a la mejor idea o producto en fase inicial que propone una solución tecnológica a los desafíos en materia de salud o derechos reproductivos. (1 ganador/a)

*Elementos a explorar:* tecnologías cívicas para la incidencia política; desarrollo de games y Apps; aplicaciones del Big Data; impresoras 3D; uso de drones; wearables; hacktivismo cívico, entre otros.

**3. Periodismo digital:** se premiará a la mejor idea de un medio digital sobre investigación periodística de profundidad y estrategia de difusión, ya sea en formato escrito o audiovisual, que contribuya a evidenciar los puntos críticos para el acceso a la salud reproductiva o el ejercicio de los derechos reproductivos. (1 ganador/a)

*Elementos a explorar:* periodismo de datos, infografía, reportaje audiovisual, periodismo colaborativo, cortometraje, documental.

## **CAPÍTULO III Evaluaciones**

### **PRIMERO. EVALUACIÓN PARA BECAS**

#### **- Evaluación de equipo interno para selección de propuestas que obtendrán becas**

Para la evaluación de los proyectos que deseen acceder a una de las 6 becas, se establecerá un equipo de evaluación interno de las iniciativas, compuesto por miembros de Planned Parenthood que identificará aquellos proyectos que recibirán una beca para participar en la etapa de Pitch Final. L@s integrantes de este equipo interno serán los responsables de asignar un puntaje a los proyectos en competencia, de acuerdo a los criterios que se establezcan.

Plazo de presentación de propuestas: hasta el 8 de octubre de 2017

#### **- Notificación de seleccionad@s ganador@s de becas**

Los proyectos seleccionados serán notificados a su correo electrónico de registro, siendo responsabilidad de sus representantes dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso. Si algún proyecto seleccionado no acusa recibo de la notificación, es eliminada de los Premios IDEA por incumplimiento a las bases y/o se retira voluntariamente de la competencia, se incorporará al ranking la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que algún proyecto deja la competencia fuera de ese plazo, ésta continuará con menos participantes.

Fecha de anuncio: 10 de octubre de 2017

### **SEGUNDO. EVALUACIÓN PARA PITCH FINAL**

- **Votación de Jurado (90 %)**

Un jurado integrado por líderes en los campos de la innovación, el periodismo, la publicidad, y la salud sexual y reproductiva determinará los proyectos ganadores de conformidad con los criterios establecidos en las presentes bases.

- **10% Votación del Público**

Corresponderá a la cantidad de votos que cada proyecto revisa por parte del público.

### **TERCERO: Informe de evaluaciones**

L@s participantes podrán solicitar a l@s organizador@s un informe con el detalle de sus evaluaciones y el ranking general con el puntaje total del resto de l@s participantes. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega al se comprometerán que l@s organizador@s, dependerá del flujo de informes solicitados.

### **CUARTO: Envío y aclaración de consultas**

En el sitio web de los Premios IDEA se cuenta con información para ayudar a l@s usuari@s con consultas generales. Además, en la plataforma de los Premios se dispondrá la pestaña “Contacto”, para responder todas las preguntas técnicas relacionadas al sitio web y a los Premios IDEA. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas a la plataforma.

No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior.

E/la desarrollador/a se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de los Premios IDEA.

## **CAPÍTULO IV Etapa de Ideación de proyectos**

### **PRIMERO: Etapa de Ideación de proyectos**

Esta etapa consiste en la recepción de postulaciones. Quienes postulen los proyectos deben respetar los plazos establecidos en el Calendario descrito en el Capítulo VIII de las presentes bases.

### **SEGUNDO: Entregables para evaluación de jurado interno**

En el sitio de recepción de postulaciones l@s participantes deberán hacer cumplir con los siguientes entregables:

1. Completar los formularios de registro y postulación.
2. Responder las preguntas del formulario, referentes al perfil del participante y estado de desarrollo de su proyecto.
3. Ingresar una explicación de su proyecto en un texto con un máximo de 1000 caracteres y una imagen relacionada a esta, teniendo además la posibilidad de adjuntar videos.

Cada participante podrá ingresar todos los proyectos que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con uno de ellos.

### TERCERO: Ponderación de evaluación de votación abierta

La etapa de Ideación tendrá un sistema de evaluación mixto que se calculará de la siguiente forma.

Un 10% corresponderá a los votos que podrán entregar a cada proyecto quienes ingresen a la plataforma web y se registren como usuari@s. Con el objeto de ponderar las votaciones se deja establecida la siguiente escala:

Criterio	1	2	3	4
Cantidad de votos	0-14 apoyos	15-49 apoyos	50-99 apoyos	100 apoyos o más

### CUARTO: Criterios de evaluación de jurado interno

90% corresponderá a la evaluación realizada por el equipo interno de evaluación. La ponderación de las evaluaciones se basará en los siguientes criterios:

- **Enfoque en salud y derechos reproductivos:** ¿Cómo mejorará la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, hombres, adolescentes y niñas en la región?
- **Impacto:** ¿Cómo mejorará las vidas de sus beneficiari@s el proyecto propuesto? ¿Cuántas personas se beneficiarán si es exitoso y en qué medida? ¿Cuál es el aporte que generaría?
- **Innovación:** ¿Cuál es la innovación central que diferencia a este proyecto de otros, sea desde lo filosófico o desde lo metodológico? ¿Qué hace que sea único?
- **Escalabilidad:** Si tiene éxito, ¿con qué facilidad puede escalar este proyecto? ¿Puede esta propuesta servir de modelo para otras iniciativas?
- **Viabilidad:** ¿Cuentas con el plan y equipo necesario para ejecutar el plan de la propuesta? ¿Has identificado los socios adecuados para la implementación?

### QUINTO: Etapa de Pitch Final

Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en las presentes bases, el 2 de octubre se publicará el listado de 6 proyectos que recibirán una beca para participar en la etapa de Pitch Final durante el Foro IDEA que tendrá lugar en Quito, Ecuador los días 16 y 17 de Noviembre.

La notificación de l@s seleccionad@s para obtener la beca se hará por email a cada un@ de l@s postulantes.

## **SEXTO**

La etapa de ideación continuará hasta el 17 de noviembre de 2017. El equipo interno seguirá recibiendo propuestas hasta las 11:00 am (ET) del 17 de noviembre de 2017. El hecho de no haber obtenido una beca para participar en la etapa de Pitch Final no descalifica a l@s participantes de poder participar en la final durante el Foro IDEA.

## **CAPÍTULO V: Etapa de Pitch Final**

### **PRIMERO: Etapa de Pitch Final**

Consiste en el encuentro presencial entre l@s representantes de los proyectos seleccionados, mentor@s y evaluador@s internos con el fin de propiciar una jornada de encuentro y trabajo en conjunto.

### **SEGUNDO: Entregables para evaluación de jurado interno**

En dicha instancia a l@s representantes de los proyectos se les solicitarán lo siguiente:

Realizar una presentación de 3 minutos en la que deberán:

1. Resumir el problema social, la oportunidad detectada en la que se trabaja y la propuesta de valor de su negocio.
2. Señalar cómo su propuesta es innovadora y distinta a lo que ya se ofrece.
3. Destacar la organización, institución o empresa, su estructura interna, las proyecciones como equipo.
4. Señalar la coherencia que su negocio tiene con el llamado de los Premios IDEA.
5. Realizado lo anterior, el postulante pasará a proceso de evaluación.

### **TERCERO: Criterios de evaluación de jurado conformado por líderes en los campos de la innovación, el periodismo, la publicidad, y la salud sexual y reproductiva**

Los proyectos serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

- **Enfoque en salud y derechos reproductivos:** ¿Cómo mejorará la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, hombres, adolescentes y niñas en la región?
- **Impacto:** ¿Cómo mejorará las vidas de sus beneficiari@s el proyecto propuesto? ¿Cuántas personas se beneficiarán si es exitoso y en qué medida? ¿Cuál es el aporte que generaría?
- **Innovación:** ¿Cuál es la innovación central que diferencia a este proyecto de otros, sea desde lo filosófico o desde lo metodológico? ¿Qué hace que sea único?
- **Escalabilidad:** Si tiene éxito, ¿con qué facilidad puede escalar este proyecto? ¿Puede esta propuesta servir de modelo para otras iniciativas?
- **Viabilidad:** ¿Cuentas con el plan y equipo necesario para ejecutar el plan de la propuesta? ¿Has identificado l@s soci@s adecuad@s para la implementación?

#### **CUARTO: Documentación solicitada en esta etapa**

L@s participantes deben presentar de manera física los siguientes documentos, manteniendo una copia física o digital en su poder:

1. Una fotocopia simple de la cédula de identidad del/la representante del proyecto, por ambos lados. En el caso de extranjero@s con permanencia definitiva se aceptará también fotocopia del documento que acredite visa en trámite.
2. Declaración jurada simple aceptando conocer las Bases de Emprende Social (Anexo 2).

L@s participantes deben presentar los documentos el mismo día que sean ciudad@s para el trabajo y presentación presencial de sus proyectos.

La no entrega de estos documentos al momento de originarse el encuentro de evaluación, la información incompleta o falsedad de los documentos señalados anteriormente, hará perder el derecho a percibir la asignación de los fondos, sin ulterior reclamo, lo que será determinado, en tiempo y forma, por los organizadores de los Premios IDEA.

## **CAPÍTULO VI Etapa de Seguimiento**

### **PRIMERO: Selección**

Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se seleccionara a un máximo de 3 proyectos ganadores durante el Foro IDEA, 16 y 17 de noviembre en Quito, Ecuador.

## **SEGUNDO: Premiación**

La notificación a los proyectos ganadores de los Premios IDEA se hará durante el Foro IDEA, el 17 de noviembre en Quito, Ecuador.

## **CAPÍTULO VII Adjudicación de fondos**

### **PRIMERO: De la entrega de premios para l@s ganador@s**

Al momento en que se notifique a los proyectos seleccionados, se procederá a la firma de un contrato donde se especifican los detalles relacionados a la entrega del premio por 15,000.00 dólares y el uso del monto adjudicado.

Planned Parenthood Global acompañará a l@s ganador@s durante toda la fase de ejecución de sus proyectos, con el fin de consolidar sus modelos de negocio o de sostenibilidad, escalar el impacto del proyecto y potenciar sus competencias emprendedoras.

### **SEGUNDO: Documentación**

L@s participantes deben presentar en copia (física o digital)

- Firma de Convenio de Colaboración con la organización y documento de garantía del dinero entregado.

La no entrega en los plazos establecidos, la información incompleta o falsedad de los documentos señalados anteriormente hará perder el derecho a percibir la asignación de los fondos, sin ulterior reclamo, lo que será determinado, en tiempo y forma, por Planned Parenthood Global.

### **TERCERO: Tribunal competente en caso de demandas.**

Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los tribunales de Quito, Ecuador.

### **CUARTO: Inhabilidades para participar.**

Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.

## **CAPÍTULO VIII Calendario**

## PRIMERO: Calendario General de Premios IDEA

PROCESO	DURACIÓN
<b>Primera recepción de postulaciones para beca</b>	Para obtener una beca y estar presente en el Foro IDEA que se llevará a cabo en Quito, Ecuador los días 16 y 17 de Noviembre de 2017, <b><u>tu postulación debe ser enviada hasta el 12 de Noviembre de 2017.</u></b> Si tu proyecto no ha sido seleccionado en esta etapa, seguirá participando para ser evaluado en la etapa de Pitch Final. *Nota: La beca cubre alojamiento y pasajes de avión hacia Quito, Ecuador.
<b>Comunicación de proyectos becados</b>	El día <b><u>10 de octubre de 2017,</u></b> se anunciarán los proyectos becados para participar en el Foro IDEA, los días 16 y 17 de Noviembre de 2017. Si tu proyecto no ha sido seleccionado en esta etapa, seguirá participando para ser evaluado en la etapa de Pitch Final.
<b>Continuación de recepción de postulaciones - Pitch Final:</b>	Se continuarán recibiendo postulaciones para la convocatoria <b><u>hasta el 12 de Noviembre de 2017.</u></b> Estas postulaciones serán evaluadas por el jurado (en línea o presencialmente) y también recibirán el voto del público. En base a estos criterios, se seleccionará un máximo de 3 proyectos ganadores durante el Foro IDEA.

<b>Definición de proyectos ganadores</b>	<p><b><u>17 de noviembre de 2017 a las 3:00 pm (ET).</u></b></p> <p>El 16 de Noviembre de 2017 durante el Foro IDEA se anunciarán los 3 proyectos finalistas que se suman a los 6 becados (también finalistas). El mismo día, los 9 proyectos finalistas tendrán una sesión de preparación previa a la presentación del Pitch Final del 17 de Noviembre durante los Premios IDEA. Tras la evaluación del jurado, se anunciarán los 3 proyectos ganadores (un proyecto por categoría) del Capital Semilla.</p>
--	---

**ANEXO 1**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE PLATAFORMA WEB [socialab.org](http://socialab.org)**

A continuación se establecen los términos y condiciones al que se obligan l@s usuari@s de la plataforma de innovación social abierta de Premios IDEA. Por el sólo hecho de registrarse en la plataforma se entiende que l@s usuari@s aceptan dichos Términos y Condiciones de uso que a continuación se señalan, siendo estos parte integral de las bases que rigen las convocatorias desarrolladas en socialab.org

## **1. Datos personales y Privacidad**

- Cada persona que desee participar en la plataforma deberá proporcionar datos personales por medio de un formulario de registro. La administración se compromete a que estos datos se utilizarán estrictamente para gestionar la inscripción y el logro de los fines de la plataforma.

- El/la usuario/a declara expresamente que autoriza a la plataforma de PREMIOS IDEA a mantener y almacenar la información personal que voluntariamente entregó en la ficha de registro.

- Todas las sesiones públicas de las convocatorias estarán abiertas al público en general, pudiendo ser transmitidas por diferentes medios de comunicación. El contenido que se produzca por lo señalado en esta letra se considerará de carácter público, por lo que no se entenderá ningún deber de confidencialidad y compensación económica por parte de la administración de la página.

## **2. Propiedad Intelectual**

- L@s usuari@s declararán expresamente ser l@s autor@s originales de los proyectos y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación vigente recae de forma exclusiva en los participantes.

- L@s usuari@s aceptan que todo material que suban con el fin de complementar su iniciativa, podrá ser utilizado por plataforma de los Premios IDEA, con el objetivo de documentar el proceso, reproducir o promocionar en medios de comunicación la plataforma y los desafíos que se desarrollan en ella. Esta autorización no exclusiva, sublicenciable y transferible, sin limitación territorial y temporal que realizan los usuarios no implica ningún tipo de retribución monetaria siendo de carácter gratuito.

- La plataforma de los Premios IDEA, sus administrador@s e integrantes no se hacen responsables por las infracciones legales que hayan cometido los usuarios, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial, derechos de autor o vulneración de información confidencial debiendo l@s usuari@s dejar indemne a las personas indicadas en la presente letra por dichas infracciones.

- La plataforma de los Premios IDEA no otorga ninguna garantía de ninguna especie por ningún tipo de perjuicio que pueda sufrir el usuario por la información, programas computacionales, aplicaciones o cualquier otro dato, obra contenido en la plataforma.

### **3. Forma de uso y obligaciones de l@s usuari@s**

- El acceso a la plataforma y su contenido, para información de l@s usuari@s, se proporciona con el objeto del planteamiento y desarrollo de sus proyectos y en ningún caso con fines comerciales.

- L@s usuari@s se comprometen a utilizar la plataforma de forma adecuada y para los fines que esta fue creada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes de la República del Ecuador, que promueva la discriminación como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres.

- Se prohíbe a l@s usuari@s suprimir, alterar, cubrir, falsificar derechos de autor, marca registrada u otros derechos de propiedad del sitio web y su contenido.

- Se prohíbe a l@s usuari@s realizar publicidad o promocionar algún producto con fines comerciales en la plataforma web.

### **4. Facultades de la administración**

- La administración de la plataforma, tendrá la facultad de borrar aquellos comentarios que sean irrespetuosos y que no estén conformes con los fines que busca la página.

- La administración podrá eliminar a aquell@s usuari@s, que incumplan con cualquiera de las obligaciones y compromisos establecidos en los presentes Términos y Condiciones de uso, así como también en los artículos de las bases que rigen las convocatorias desarrolladas en la plataforma

- La administración se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar y/o rectificar los presentes Términos y Condiciones de Uso de la plataforma obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que l@s participantes y usuari@s tengan pleno conocimiento de ello.

### **5. Disposiciones aplicables a usuari@s que residan fuera de Ecuador**

El objetivo de la plataforma de innovación social abierta socialab.org es crear una comunidad global donde la interacción e iteración de los contenidos sea abierto para tod@s l@s usuari@s que se registren en ella. Por lo tanto, las disposiciones que a continuación se detallan se aplicarán a usuari@s de todos los países.

a) Se entrega el total consentimiento para que los datos personales proporcionados sean procesados y almacenados.

b) Cualquier conflicto que se derive de los presentes Términos y Condiciones de uso se sujeta a la ley aplicable es la referente al Artículo 66 en sus numerales 19 y 20 de la Constitución de la República del Ecuador comprometiéndose a la jurisdicción de sus tribunales.

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTANDO CONOCER LAS BASES DE LOS PREMIOS IDEA

Organizadoras y organizadores de los Premios IDEA

De mi consideración:

Quien suscribe, declara lo siguiente:

1.- Conocer y aceptar el contenido de las Bases y Términos y Condiciones de uso de los Premios IDEA.

2.- No encontrarse afecto a ninguna inhabilidad de las señaladas en las Bases de los Premios IDEA.

3.- Que toda la información contenida en el formulario de registro y postulación se ajusta a la realidad y que ratifico, en este acto, la aceptación de las notificaciones vía correo electrónico que se han efectuado y que se realizarán a futuro.

Sin otro particular, atentamente le saluda,

Nombre de persona natural: \_\_\_\_\_

Rut/DNI/Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NOMBRE POSTULANTE  
Y FIRMA